

COMITÉ POR LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE BOJAYÁ

4 de Diciembre de 2015

Sr. Todd Howland
Representante en Colombia del
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Quibdó

Estimado Sr. Howland,

En mi calidad de integrante del Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá, quiero poner de manifiesto que, por decisión tomada por el Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá, los sobrevivientes y familiares de las víctimas de la masacre de Bojayá y según los acuerdos establecidos en el marco de la celebración de varias asambleas con los representantes legales de los consejos comunitarios, los cabildos indígenas y las organizaciones étnico-territoriales, no se permitirá la entrada de medios de comunicación al acto que se celebrará el próximo día 6 de diciembre de 2015 en Bellavista, Bojayá, con ocasión de la solicitud de la guerrilla de las FARC-EP de reconocimiento de responsabilidad y solicitud de perdón a las víctimas de Vigía del Fuerte y de Bellavista, Bojayá por los hechos ocurridos entre el 21 de abril y 2 de mayo de 2002 en dichas localidades del departamento del Chocó. Dicha decisión se basa en lo siguiente:

- El acto pretende ser íntimo y solemne, y se desea que las víctimas tengan oportunidad de escuchar y recibir las palabras de la guerrilla de las FARC-EP sin la presión mediática y sin que sean objeto de la mirada y el registro de todas aquellas emociones que puedan llegar a aflorar en dicho acto.
- Reconocemos la importancia de que dicho acto sea dado a conocer en Colombia y el mundo pero para eso tenemos previsto invitar a todos los medios de comunicación nacionales e internacionales a una rueda de prensa en la ciudad de Bogotá donde se entregarán imágenes y comunicados de prensa elaborados por las propias víctimas de lo que fue dicho acto. Las imágenes en todo momento preservaran la debida dignidad que merecen todas las víctimas presentes en lugar.

Agradecemos a Usted como representante de la oficina de ONU Derechos Humanos todo el apoyo que nos brinda para que este acto sea realizado conforme a la voluntad que han manifestado las víctimas y este Comité que las representa.

Cordialmente

Leyner Palacios A.
Leyner Palacios

Integrante del Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá



05 DIC 2015
No. 005923
Oficina Bogotá